GOBIERNO DE CALDAS	**VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA** COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: PLANEACIÓN

Contratista: ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

Actividad que requiere control	**Criterio de aceptación**	**Se cumple el criterio de aceptación?**				
		Ordenador (a) del gasto	**Secretaria de Hacienda (Recibe)**			
		Fecha y Firma de Quien Entega	**Si**	**No**	**Fecha y Firma de quien recibe**	**Observaciones**
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	GOBERNACIÓN DE CALDAS SECRETARÍA DE HACIENDA UNIDAD DE CONTABILIDAD 06 ABR 2026		X	2198	
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

Laura M Camacho

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2	**Código:** FO-GD-02-018
		Versión: 28
		Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	Planeación	FECHA ACTA	miércoles, 25 de marzo de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9159777 CD-SP-798-2026	Número Radicado Interno del Contrato:	28012026-0804
Numero de identificacion del contratista - NIT	1.056.302.233	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	202500000043314
CONTRATISTA	Alexander Tamayo Quintero□		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		
Actividad Económica	7112 - 4290	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 46.720.821		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD			
Aporte Departamento:	100%	$ 46.720.821	Pública	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	29/01/2026
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución	28/08/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
AT 114	4500030169	1	$ 6.674.403	-	$ 6.674.403	0-AAP0001	16PLA	2320202008	C459951765203AAA	PLA-P-260055.02.02
VALOR ACTA			$ 6.674.403	$ -	$ 6.674.403					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 46.720.821	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 7.119.363		Amortización Acta Nro. 1□		
Valor Acta Nro. 2	$ 6.674.403		Amortización Acta Nro. 2□		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta Nro. 3□		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta Nro. 4□		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta Nro. 5□		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta Nro. 6□		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta Nro. 7□		
Saldo del Contrato:	$ 32.927.055		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 46.720.821	$ 46.720.821	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: Carlos Anderson García Guerrero

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: Laura María Camacho Castro□

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

INFORME DE AVANCE No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CALDAS No. 28012026-0804

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, como Ingeniero Civil especialista, para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal, a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación.

Obligación Específica 1: Documentar el flujo de trabajo y el proceso disciplinar a través de la estandarización de códigos, entregables, parámetros, normas y plantillas usadas en su componente, todo integrado al Entorno Común de Datos del Equipo Estructurador de Proyectos y desarrollar modelos tridimensionales de las redes hidrosanitarias e instalaciones internas bajo la metodología BIM (Building Information Modeling), promoviendo la coordinación interdisciplinaria y la optimización de los diseños constructivos.

AVANCE	IMPACTOS	EVIDENCIA
1. En cumplimiento de la Obligación Específica No. 1, se realizó la estandarización de la metodología para el cálculo del valor de la mano de obra y para el subanálisis de precios del concreto aplicable a los presupuestos elaborados por el Equipo Estructurador de Proyectos para los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal. Esta actividad incluyó la revisión de los criterios utilizados, la unificación de parámetros de cálculo y la definición de lineamientos para su aplicación durante la elaboración de presupuestos. **AVANCE: 30%**	**1.** Se logró unificar los criterios para el cálculo del valor de la mano de obra y el subanálisis de precios del concreto, reduciendo diferencias metodológicas en la elaboración de presupuestos entre los distintos proyectos estructurados por el equipo. Se fortaleció la consistencia en la estructuración de los costos asociados al talento humano y los diferentes concretos empleados durante la formulación de los proyectos, facilitando la revisión y validación de los presupuestos por parte del equipo técnico y administrativo. Se optimizó el proceso de elaboración de presupuestos, al contar con parámetros estandarizados que permiten agilizar los cálculos y disminuir reprocesos.	**1.** FORMATO ANÁLISIS MANO DE OBRA.xlsx **2.** SUBANÁLISIS PRECIOS DEL CONCRETO.xlsx **3.** INFORME MENSUAL BIM.pdf

Obligación Específica 2: Apoyar a la Secretaría de Planeación en la elaboración y formulación, revisión y ajuste de estudios y diseños de los proyectos de inversión priorizados por la Gobernación de Caldas en los componentes hidrosanitario, hidrológico e hidráulico y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.

AVANCE	IMPACTOS	EVIDENCIA
Durante el presente período no se recibieron requerimientos por parte de la Secretaría de Planeación para la elaboración y formulación, revisión y ajuste de estudios y diseños asociados a los proyectos de inversión priorizados por la Gobernación de Caldas en los componentes hidrosanitario, hidrológico e hidráulico. **AVANCE: 0%**	N/A	N/A

Obligación Específica 3: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la elaboración de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios (Apu´s), solicitud de cotizaciones, estudios de mercado y cálculo de cantidades de obra para la estructuración y formulación de los proyectos priorizados en la Matriz Estratégica de Proyectos. Así como en la resolución de las observaciones que se deriven de las revisiones de estos y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
1. En cumplimiento de la Obligación Específica No. 3, se elaboró el presupuesto de obra del proyecto "Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de Victoria, Caldas". La elaboración del presupuesto incluyó el desarrollo de los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU's), la solicitud de cotizaciones y la realización de estudios de mercado para la estimación de los costos de materiales, mano de obra y equipos requeridos para la ejecución del proyecto, así como la elaboración del memorial de responsabilidad.	**1.** Se generó un presupuesto de obra técnicamente estructurado, que permite contar con una estimación confiable de los costos asociados al proyecto Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de Victoria, Caldas, facilitando su proceso de formulación y gestión. La elaboración de los Análisis de Precios Unitarios (APU's) y la realización de cotizaciones y estudios de mercado contribuyeron a fortalecer la precisión y soporte técnico de los costos estimados, garantizando mayor transparencia y sustento en la estructuración económica del proyecto.	**1.** CCDIV PPTO DOC PRESUPUESTO V1.pdf **2.** CCDIV PPTO DOC PRESUPUESTO V1.xlsx **3.** CCDIV PPTO ANX APU V1.pdf **4.** CCDIV PPTO ANX CONCRE V1.pdf **5.** CCDIV PPTO ANX EMERCADO V1.pdf **6.** CCDIV PPTO ANX FPREST V1.pdf **7.** CCDIV PPTO ANX INSUMOS V1.pdf **8.** CCDIV PPTO ANX MANOBRA V1.pdf **9.** CCDIV PRE ANX CAN V1.pdf **10.** CCDIV PRE ANX CAN V1.xlsx **11.** CCDIV PPTO CERT MEMO V1.pdf

Adicionalmente, se realizó la estimación y verificación de las cantidades de obra correspondientes a las actividades preliminares y de movimiento de tierras. **AVANCE: 28%**	La estimación de las cantidades de obra de las actividades preliminares y de movimiento de tierras permitió establecer una base técnica para la correcta planificación de las etapas iniciales del proyecto, reduciendo el riesgo de inconsistencias entre el diseño y el presupuesto.	

Obligación Específica 4: Apoyar a la Secretaría de Planeación en la elaboración de costos indirectos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y cadenas de valor para la estructuración y formulación de los proyectos priorizados en la Matriz Estratégica de Proyectos.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
1. Se realizó la elaboración de la cadena de valor, los costos indirectos y el memorial de responsabilidad del proyecto "Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia CDI en el municipio de Victoria, Caldas". La cadena de valor se estructuró con el fin de identificar y organizar las diferentes actividades que componen el proyecto, desde su fase de planeación hasta la ejecución y entrega, permitiendo visualizar los procesos que agregan valor y optimizar la gestión de los recursos. Por su parte, los costos indirectos fueron definidos como aquellos gastos necesarios para la ejecución del proyecto que no se pueden asociar de manera directa a una actividad específica de obra, tales como administración, supervisión, logística, imprevistos y utilidad, los cuales son fundamentales para garantizar la viabilidad	**1.** La estructuración de la cadena de valor del proyecto permitió identificar y organizar de manera integral los recursos, actividades y procesos necesarios para el desarrollo de la infraestructura. La determinación de los costos indirectos asociados al proyecto contribuye a contar con una estimación más completa y realista del presupuesto total de la obra. Con la suscripción del memorial de responsabilidad se fortalece la transparencia y la trazabilidad de los procesos, permitiendo asignar responsabilidades de manera precisa de las actividades desarrolladas.	**1.** CCDIV PPTO ANX CV V1.pdf **2.** CCDIV PPTO ANX AIU V1.pdf **3.** CCDIV PPTO ANX APOYOSUP V1.pdf **4.** CCDIV PPTO ANX CRONO V1.pdf **5.** CCDIV PPTO ANX FMULTI V1.pdf **6.** CCDIV PPTO ANX INTER V1.pdf **7.** CCDIV PPTO ANX PGIO V1.pdf **8.** CCDIV PPTO ANX PMT V1.pdf **9.** CCDIV PPTO ANX RETIERETILAP V1.pdf

técnica, administrativa y financiera del proyecto. AVANCE: 28%		

Obligación Específica 5: Apoyar a la Secretaría de Planeación en la revisión y emisión de conceptos técnicos, así como en el análisis y proyección de los requerimientos o solicitudes que se eleven ante la entidad, garantizando la coherencia técnica, la calidad de los diseños y la adecuada toma de decisiones institucionales.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
Durante el presente periodo no se recibieron requerimientos por parte de la Secretaría de Planeación para la revisión ni emisión de conceptos técnicos, ni para el análisis o proyección de respuestas a solicitudes elevadas ante la Entidad. **AVANCE: 20%**	N/A	N/A

Obligación Específica 6: Asistir a reuniones presenciales y virtuales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, en las que se realiza el seguimiento al avance de la estructuración de los proyectos, así como diligenciar semanalmente la matriz de seguimiento. Adicionalmente, realizar visitas de campo a los predios de los proyectos en etapa de formulación.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
1. En cumplimiento de la Obligación Específica No. 6 durante el período comprendido en el presente informe participé activamente en seis (6) reuniones presenciales de seguimiento convocadas por la coordinadora del equipo de trabajo, en las cuales se evaluó el avance en la estructuración de los proyectos actualmente en desarrollo. **2.** De igual manera, realicé el diligenciamiento oportuno de la matriz de seguimiento, asegurando la actualización, consistencia y trazabilidad de la información registrada.	**1.** La asistencia a las reuniones semanales garantiza el control y seguimiento actualizado del avance de los proyectos, fortaleciendo la trazabilidad, la detección temprana de inconsistencias y la calidad de los entregables. Se mejora la coordinación del equipo y la eficiencia en la gestión de proyectos mediante información sistematizada y validada. **2.** El diligenciamiento de la matriz de seguimiento de proyectos a través de la cual se consolidan y reportan los avances semanales del proceso de estructuración, permite realizar el monitoreo	**1.** 2026.02.24 ACTA No 031 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES **2.** 2026.02.26 ACTA No 035 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. **3.** 2026.03.03 ACTA No 041 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO

Estas acciones han permitido mantener un control efectivo sobre los avances, identificar oportunamente necesidades de ajuste y contribuir al adecuado desarrollo de los proyectos en curso. **AVANCE: 29%**	sistemático del estado de cada iniciativa, así como la verificación de las actividades desarrolladas por los diferentes profesionales del equipo estructurador, facilitando el control del progreso, la trazabilidad de la gestión y la identificación oportuna de posibles ajustes en el proceso.	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. **4.** 2026.03.05 ACTA No 044 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES **5.** 2026.03.10 ACTA No 051 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. **6.** 2026.03.17 ACTA No 061 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. **7.** Matriz de Seguimiento Proyectos 2026 en formato xlsx.

El presente informe se presenta en la ciudad de Manizales a los 24 días del mes de marzo del año 2026.

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
C.C. 1.056.302.233
Contratista

VoBo:
LAURA MARÍA CAMACHO CASTRO
C.C 1.053.826.086
Coordinadora Equipo Estructurador de Proyectos
Infraestructura Social y Proyectos Transversales

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
NIT 1.056.302.233-0
CRA 35 99A 15
Tel: (036) 6037807
Manizales - Colombia
alexandertamayoq@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AT 114

Señores	GOBERNACIÓN DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	**Teléfono**	(036) 8982444 - Ext. 2134
Dirección	Carrera 21 entre calles 22 y 23	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/03/2026, 14:14
Expedición	24/03/2026, 14:14
Vencimiento	23/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta Parcial No2. Contrato de Prestación de servicios 28012026-0804	1.00	6,674,403.00

Total items: 1

Total Bruto	5,608,742.02
IVA 19%	1,065,660.98
Total a Pagar	6,674,403.00

Valor en Letras:
Seis millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-23 por $ 6,674,403.00

Observaciones:
Acta Parcial No2. Contrato de Prestación de servicios 28012026-0804 " Prestación de servicios profesionales, como Ingeniero Civil especialista, para apoyar la estructuración de proyectos pertenecientes a los sectores de Desarrollo Social, Deportes y Transversal, a cargo del Equipo Estructurador de Proyectos adscrito a la Secretaría de Planeación"

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100276501 aprobado en 20251017 prefijo AT desde el número 101 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: c9a00a4034c05798a64669811ce94521c3b1c960c1053e36e926a2f53f18b32229baf68485a44800212d6872c9859eb3

Manizales, 24 de marzo de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de
Hacienda Manizales

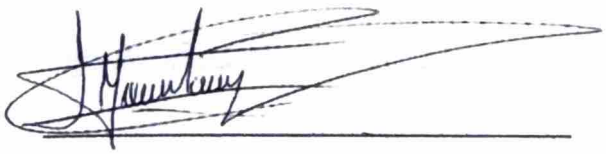
ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo Alexander Tamayo Quintero con CC. No. 1.056.302.233 certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de marzo de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. 28012026-0804

2. Que mediante planilla No. 36486007 correspondiente al mes de marzo de 2026, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



Alexander Tamayo Quintero
C.C No. 1.056.302.233

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1056302233	0	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 35 NRO 99 A 15		3216037807			ALEXANDERTAMAYOQ@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36486007	I	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	696.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36486007	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
I	CC 1056302233	TAMAYO QUINTERO ALEXANDER	2.252.000																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	2.252.000	360.400	0	0	SANITAS-EPS005	2.252.000	281.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.252.000	54.900	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	696.800	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1056302233	0	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 35 NRO 99 A 15		3216037807			ALEXANDERTAMAYOQ@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36486007	I	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	696.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36486007	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.252.000	2.252.000	2.252.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	360.400	0	0	0	360.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	360.400	0	0	0	360.400
EPS(Administradoras: 1)				1	281.500	0	0	0	281.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	281.500	0	0	0	281.500
ARP(Administradoras: 1)				1	54.900	0	0	0	54.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	54.900	0	0	0	54.900
Gran Total					696.800	0	0	0	696.800

Manizales, 24 de marzo de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Alexander Tamayo Quintero
C.C No. 1.056.302.233